



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/C.1/47/6
16 de octubre de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo séptimo período de sesiones
PRIMERA COMISION
Tema 69 del programa

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Carta de fecha 15 de octubre de 1992 dirigida al Secretario
General por el Encargado de Negocios interino de la Misión
Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar una carta, dirigida a usted, del Excelentísimo Señor Milan Panić, Primer Ministro de la República Federativa de Yugoslavia.

Agradeceré que tenga a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 69 del programa "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional".

(Firmado) Dragomir DJOKIĆ
Embajador
Encargado de Negocios interino

ANEXO

Carta dirigida al Secretario General por el
Primer Ministro de Yugoslavia.

Deseo en primer lugar expresar mi satisfacción por la reunión y las conversaciones que celebramos en Nueva York durante el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. En esa oportunidad dí a usted los pormenores de las medidas que mi Gobierno ha adoptado para eliminar las razones de la imposición de sanciones por el Consejo de Seguridad a Yugoslavia. Deseo darle seguridades de que mi Gobierno proseguirá denodadamente su política de paz encaminada a encontrar una solución justa y duradera para la crisis general yugoslava. La contribución y la participación activas de la República Federativa de Yugoslavia en el proceso de establecimiento de la paz en el territorio de la antigua Yugoslavia contribuyen a los esfuerzos que la comunidad internacional, en particular las Naciones Unidas, realizan con tal fin.

En estos momentos, deseo comunicarle en nombre del Gobierno Federativo, su perplejidad y disconformidad por los casos cada vez más frecuentes en que se niega a la República Federativa de Yugoslavia el derecho a participar en las reuniones de los órganos de las Naciones Unidas distintos de los órganos de la Asamblea, después de la aprobación de la resolución 47/1 por la Asamblea General. Este hecho contraviene la resolución 47/1 y la opinión expresada por el Secretario General Adjunto y Asesor Jurídico de que la República Federativa de Yugoslavia no participará en los trabajos de la Asamblea General y sus órganos subsidiarios ni en las conferencias y reuniones convocadas por ella. También socava gravemente los esfuerzos de mi Gobierno en lo concerniente a la consecución de las metas que ha establecido.

Estamos particularmente preocupados por los indicios de que la cuestión de la situación de Yugoslavia se planteará también en breve en el Consejo Económico y Social, que es un foro independiente de las Naciones Unidas. A ese respecto, deseo señalar la relevancia que mi país atribuye a los trabajos del Consejo Económico y Social, en especial ahora que ese órgano ha adquirido más importancia y en momentos en que se han redoblado los esfuerzos para fortalecer su papel dentro del sistema de las Naciones Unidas. Los problemas sociales y económicos son problemas fundamentales en la actualidad y a su solución se le otorga prioridad por reconocerse que constituyen la base de muchos otros problemas que enfrenta la comunidad mundial.

En un momento en que la República Federativa de Yugoslavia está abrumada por enormes problemas en las esferas económica y social, creo que sería sumamente inadecuado plantear el asunto de su participación en el Consejo Económico y Social, tanto más cuanto Yugoslavia, como miembro de ese órgano, siempre ha colaborado activamente en sus trabajos.

Deseo subrayar en particular los efectos negativos que una decisión sobre la posible no participación de Yugoslavia en el Consejo tendría en las actividades que realiza mi país en la Comisión Económica para Europa. Hemos colaborado durante largo tiempo con la CEPA en todas las esferas, y esta colaboración reviste importancia no sólo para la República Federativa de Yugoslavia, sino también para la región a la que pertenecemos. En lo

concerniente a la esfera social y humanitaria del Consejo Económico y Social, las actividades realizadas por Yugoslavia en la Comisión de Derechos Humanos, así como en la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías y en los comités y comisiones de desarrollo social y de estupefacientes, son inestimables en las condiciones en que mi país está realizando enormes esfuerzos para promover los derechos humanos.

Con la confianza de poder contar con su comprensión y apoyo una vez más, deseo pedir a Su Excelencia que haga todo lo posible por lograr que la República Federativa de Yugoslavia pueda seguir realizando sus actividades en el Consejo Económico y Social y sus órganos sin ningún obstáculo. Esta petición se basa fundamentalmente en el interés por resolver los problemas que enfrenta Yugoslavia y colaborar al proceso de restablecimiento de la paz.

(Firmado) Milan PANIĆ
Primer Ministro de la República
Federativa de Yugoslavia

